



Universidad Nacional de Santiago del Estero
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud

Santiago del Estero, 8 de septiembre de 2011.-

RESOLUCION CD FHCSyS N° 166/2011

VISTO:

El Expte. HCS N° 113/2007 sobre Creación de la Carrera Tecnicatura Superior en Educación Intercultural Bilingüe, con mención en Lengua Quichua; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD FHCSyS N° 153/2003 se delimitan los ámbitos de acción de las Sub-Unidades Académicas, en la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud.

Que la Coordinación de Carrera es un espacio de gestión académica encargada de coordinar el proceso y desarrollo curricular, establecer los vínculos, orientar, seguir y evaluar el funcionamiento de dicha Carrera.

Que es necesario coordinar el proceso de organización y desarrollo curricular de la Carrera Tecnicatura Superior en Educación Intercultural Bilingüe, con mención en Lengua Quichua

Que para ello, la Sra. Decana de esta Unidad Académica propone ante el Honorable Consejo Directivo, al Dr. José Togo.

Que el Dr. José Togo, Profesor Titular Exclusivo Ordinario, reúne las condiciones académicas y profesionales que la función exige.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria de fecha 6 de septiembre de 2011, resuelve designar al Dr. José Togo, Coordinador de la Carrera Tecnicatura Superior en Educación Intercultural Bilingüe, con mención en Lengua Quichua.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALNES Y DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Encomendar al Dr. José Togo, Profesor Titular Exclusivo Ordinario, la Coordinación de la Carrera Tecnicatura Superior en Educación Intercultural Bilingüe, con mención en Lengua Quichua.

ARTICULO 2°.- Hacer saber. Notificar al Dr. José Togo. Cumplido, archivar.

GM